

## LA ORDEN MILITAR DE CALATRAVA

Blas CASADO QUINTANILLA  
Catedrático de Paleografía y Diplomática  
UNED

**E**L programa de estas *Primeras Jornadas* está pensado para una exposición del tema desde una perspectiva más bien general, porque la amplitud del título necesariamente podría llegar a ocupar muchos cientos de páginas si intentáramos adentrarnos en cada uno de los múltiples aspectos que presenta un análisis pormenorizado de la orden de Calatrava.

Con el nombre de Calatrava estamos aludiendo, al menos, a dos realidades históricas distintas: de una parte, a un castillo con una villa y un gran alfoz, y de otra, a una institución formada por un grupo de personas que le confieren un carácter sobre todo militar. El castillo estaba asentado desde antiguo en una ruta, un camino que conectaba a Toledo, capital del reino goda, con Andalucía, granero del reino. La zona dominada por el castillo de Calatrava, en el tiempo que nos ocupa, estaba escasamente poblada, con amplias zonas semidespobladas e incluso despobladas.

La desaparición del reino goda y el establecimiento de los musulmanes en todo el territorio peninsular, consolidó la posición de la villa de Calatrava y, por consiguiente, la del castillo de Calatrava como un enclave al servicio del comercio, aunque ahora la capital del mayor y más poderoso poder político, el de los musulmanes, estuviera en Córdoba.

Alfonso VI (1065-1109) conquista Toledo el año 1085. A partir de esta fecha todos los castillos situados en la ribera del Guadiana adquieren una importancia militar extraordinaria por estar situados en la ruta o camino de comunicación entre Toledo y Andalucía; aquella ciudad dominada por los cristianos del norte, esta región en poder de los moros del sur. Los castillos

a destacar son el de Malagón y el de Calatrava la Vieja, ambos situados en la ribera del Guadiana, en la actual provincia de Ciudad Real, piezas clave para la defensa militar de Toledo y los dos en la frontera militar caliente y punto de confrontación permanente de ejércitos procedentes del norte y del sur, aunque no podemos olvidarnos de otros castillos como el de Almodóvar, el de Caracuel y el de Alarcos.

Esta situación bélica era muy favorable para los cristianos del norte porque habían situado la frontera militar en la cuenca del río Guadiana y además cobraban *parias* y tributos a los moros del sur, lo que supone una doble humillación para los musulmanes: de un lado, la extorsión económica de la población, de otro, la humillación militar. Un cronista árabe lo ve de esta manera: *La autoridad de Alfonso [VI] llegó a su apogeo y su codicia se fortaleció a costa de los musulmanes... los días de su poder coincidieron con mucha subversión y grandes disensiones entre los musulmanes y los unos se debilitaban por causa de los otros con la ayuda de los cristianos. Entonces colmaron a Alfonso de las riquezas que quiso... el maldito [Alfonso VI] entretanto estuvo satisfecho por lo que había de sedición entre ellos [los musulmanes]...cuando el tirano Alfonso, maldígale Dios, se hizo con Toledo se ensoberbeció pues pensó que la rienda del al-Andalus se hallaba en sus manos... en este punto todos los príncipes en el al-Andalus enviaron sus embajadores a Alfonso felicitándole y poniéndose a su disposición ellos mismos y sus bienes, y proponiéndole que los admitiese como aparceros en sus propios territorios sirviéndole como lugartenientes y pagándole tributo de sus bienes<sup>1</sup>.*

Desde la perspectiva de los cristianos podemos seguir, entre otros textos, el primer capítulo del poema del Cid, que comienza así: *Envió el rey don Alfonso, mio Cid, por las parias que le avian de dar los reyes de Córdoba e de Sevilla cada año. Almutamiz rey de Sevilla e Almudafar rey de Granada eran en aquella sazón muy enemigos e queriase mal de muerte. E eran entonces con Almudafar rey de Granada estos ricos omnes que le ayudaban: el conde don García Ordóñez, e Fortún Sánchez, etc...*

Se entabló batalla entre el rey de Granada y el de Sevilla; el Cid defendió los intereses y participó en el ejército del rey de Sevilla *porque era vasallo del rey don Alfonso VI de Castilla* contra el de Granada, e hizo prisionero a García Ordóñez y a otros caballeros con él. Finaliza este primer

---

<sup>1</sup> IBN AL-KARDABUS: *Historia de al-Andalus*. Edición de F. Maillo Salgado, Madrid 1993, pp. 96 y 108.

capítulo del poema diciendo: *Por esto le ovieron muchos envidia e buscáronle mucho mal e mezcláronle con el rey Alfonso VI, quien le desterró.*

### *Los Templarios en el castillo de Calatrava*

El rey Alfonso VII, el emperador de León y Castilla, (1126-1157) practica una política militar muy agresiva contra los musulmanes de Andalucía. Como necesita asentar bien las fronteras de la ribera del Guadiana, sitúa a los caballeros templarios en el castillo de Calatrava (1147). Estos caballeros del Temple defendieron el castillo y la zona contra los ataques de los moros durante ocho largos años, *con grandes gastos de su hacienda y con gran peligro de sus vidas porque cada día eran combatidos por los moros del Andalucía*<sup>2</sup>. Estos caballeros se cansaron de mantener la defensa de Calatrava y, a la muerte del rey Alfonso VII, el emperador, abandonaron el castillo.

### *Los caballeros de Calatrava en Calatrava*

Sancho III de Castilla, el Deseado, tras confirmarse que los templarios abandonaban el castillo de Calatrava, publicó en la Corte que *si algún caballero o persona poderosa se atreviese a tomar a su cargo y riesgo la defensa de la villa de Calatrava, se la daría por juro de heredad para él y para sus herederos con todos los términos, castillos y aldeas.*

Pero ¿qué suponía esta donación? La citada villa de Calatrava se extendía por este territorio: desde las Navas de Tolosa, esto es, desde el Puerto de Muradiel, hasta la Sierra de Orgaz. Un territorio de unos ciento cuarenta kilómetros de largo por otros tantos de ancho. El riesgo era alto, porque la frontera era dura; pero la heredad era grande y la esperanza de enriquecimiento era alta; en uno y otro caso la empresa era solo apta para gente aguerida y emprendedora, hoy diríamos, para aventureros.

Toledo, donde se desarrolló esta situación, era una ciudad muy populosa y además allí había entonces mucha gente de armas, porque desde Toledo se organizaban todos los ataques a los territorios de Andalucía, ocupada

---

<sup>2</sup> RADES Y ANDRADA, F.: *Crónica de la orden de Calatrava*. Facsímil de la edición de Toledo de 1572. Ciudad Real, 1980, fol. 3v.

por los musulmanes. El reto fue aceptado por dos monjes de Fitero (Navarra): el abad don Raymundo y el monje Diego Velázquez, natural de la Bureba, Burgos, que antes de ingresar en el citado convento había dedicado su vida al ejército y era tenido por un soldado que conocía muy bien las técnicas militares. Así debía de ser porque la aceptación del reto por parte de estos dos aventureros cayó bien ante la corte y los principales de la ciudad de Toledo, ya que consiguieron que *se moviera con ellos tanta gente de Toledo y de otras partes, que el abad y su monje Diego juntaron un gran ejército con mucho caballeros, armas y dineros. Con toda esta gente se trasladaron al castillo de Calatrava. Lo fortificaron y abastecieron. Los musulmanes viendo tanta gente no se acercaron por allí.*

Una vez asentados en la zona, el abad se fue para el monasterio de Fitero, y Diego Velázquez *se quedó en Calatrava, por Caudillo*. Muy pronto volvió el abad de Fitero, don Raymundo, con un grupo de monjes y con *muchas vacas y ovejas del monasterio y otros muchos bienes muebles; trajo consigo, también, muchísimos hombres para poblar y defender la tierra* (año 1158). Eran los de Calatrava, por tanto, una milicia, un ejército profesional, que vivía bajo unas reglas de comportamiento asimiladas, que no iguales, a las de los monjes. Para la época de la que estamos hablando -los siglos XII y XIII- se habían perdido las formas de vida en común de los ejércitos y la referencia de sistema de vida en común no era otra que la propia de los monjes. Pero a pesar de esta aproximación de sistema de vida en común, la vida de los militares de Calatrava tenía muy poco que ver con la vida en común de un monasterio. Es más, las personas que vivían en Calatrava, tanto los que eran clérigos como los que no lo eran, fueron llamados *freyles y no frayles, por diferenciarse de las otras órdenes que no son militares*. Eso sí, cuando hacían la guerra a los moros, peleaban todos y todos participaban en las batallas, sin distinción entre monjes y seglares o legos, porque todos se sentían obligados a defender su Tierra y su hacienda frente a unos enemigos comunes.

### *Las dignidades de la milicia de Calatrava*

Todo grupo humano que quiera vivir en común y compartir con otros una actividad ha de estar regido por unas normas y ha de contar con una persona que dirija las actividades del conjunto de las personas. Los habitantes de Calatrava no podían prescindir de un jefe, y menos siendo su actividad principal la guerra.

### \* El maestre

Las órdenes de caballería -también la de Calatrava- tienen por jefe supremo a una persona a la que llaman *maestre*, que según nos dice Rades y Andrada significa *superioridad, ejemplo y doctrina*. Lo hace el autor citado depender de la cultura militar romana quienes *a los que gobernaban los ejércitos llamaron maestro de los Caballeros*. De hecho, los caballeros de Calatrava *no tuvieron ni quisieron tener, otro abad por superior, ni estar en compañía de los monjes de la orden del Cister; sino que, después de la muerte del abad don Raymundo de Fitero, eligieron estos caballeros entre sí un superior con el título de maestre; lo que no es obstáculo alguno para que también eligieran frailes clérigos para que celebraran los oficios divinos y les administraran los sacramentos*. En la cultura medieval no podía ser de otra manera, puesto que los caballeros sentían que su misión militar era y estaba al servicio supremo de Dios.

### \* El comendador mayor

Era éste el lugarteniente del maestre en ausencia suya, tanto en la guerra como en la paz. Es el que gobierna la institución cuando no está el maestre. Es, a decir de Rades, el *capitan de las trescientas lanzas con que la orden de Calatrava tenía obligación de servir al rey cuando el rey convocaba a todos a la guerra general contra los moros*.

### \* El clavero

Es el que tiene las llaves del castillo de Calatrava, y está al servicio del maestre y del comendador mayor. Tener las llaves significa tener bajo su responsabilidad la custodia del castillo o casa central de Calatrava. Era ésta una gran responsabilidad, puesto que los ataques de los enemigos podían producirse por sorpresa y en este supuesto debía actuar con gran rapidez y acierto para asegurar la defensa del castillo.

### \* El obrero

Éste tenía a su cargo la realización de las obras que debían hacerse y las reparaciones que debían realizarse, no sólo en el castillo de Calatrava, sino

también en cualquiera de los edificios de la orden. Además, disponía de los dineros y de los instrumentos para llevar a cabo su oficio.

#### \* El prior y el sacristán

Si las dignidades que hemos visto eran todas de asignación exclusiva a los caballeros, también existían otras dignidades que sólo podían ostentarlas los monjes.

A la cabecera de todos los monjes estaba el prior del convento de Calatrava. Correspondía al prior la acción política de organizar la vida conventual en el monasterio de Calatrava y la de distribuir a los sacerdotes por las parroquias del Campo de Calatrava.

El sacristán era el responsable de la custodia de todos los bienes de la iglesia, tanto los vasos sagrados como otros elementos de gran valor, que sin duda alguna, existían en el convento de Calatrava.

#### \* Los comendadores

Eran éstos los que administraban el territorio del Campo de Calatrava, esto es, todas las tierras que estaban sometidas al señorío del maestre y ejercían su poder en nombre del maestre de Calatrava, puesto que era el maestre quien los nombraba y quien podía cesarlos según sus intereses. Eran todos caballeros, y los monjes no podían ser comendadores.

Vivían cada uno en sus encomiendas y su responsabilidad alcanzaba a todos los temas del gobierno local de la encomienda: se ocupaban de las explotaciones agrícolas y de cobrar los tributos de los habitantes de su encomienda; ejercían la justicia señorial; dirigían la actividad política de los concejos de su encomienda; tenían la responsabilidad directa sobre las obras públicas a realizar en su encomienda.

Estaban sometidos a las órdenes que les daban los llamados *visitadores de la orden*, cuyas visitas hacían cada dos años desde principios del siglo XV, por mandato del maestre, y que venían a equivaler a una inspección general de su gobierno local.

Eran los comendadores los sujetos del gobierno efectivo de la orden en cada uno de los rincones de sus dominios, sobre todo desde el siglo XIV, momento a partir del cual los maestros se dedicaron de lleno a la actividad política del reino. Casi de forma permanente estaban en la corte del rey e intervenían muy activamente en la política general del reino de Castilla y León.

Cada uno de los comendadores tenía un voto para el supuesto de elección de maestro, sistema por el cual participaban activamente en el gobierno central de la institución.

### *La explotación agrícola*

La base económica de esta institución era la actividad agrícola y ganadera (una agricultura muy poco desarrollada y una ganadería muy abundante). Veamos un ejemplo de una explotación agrícola de una de las encomiendas de la orden de Calatrava. Se trata de un inventario de bienes y pertenencias que la orden tenía hacia 1300 en la encomienda de *El Emperador*<sup>3</sup>, encomienda situada en la actual frontera entre las provincias de Toledo y de Ciudad Real.

- \* casas, molinos y tierras de labor (todo en plural)
- \* cinco parejas de bueyes con su aparejo
- \* once rejas
- \* dieciocho hoces para segar.
- \* dos azuelas.
- \* cinco fanegas de trigo
- \* veinticinco fanegas de cebada
- \* cuatro fanegas de centeno
  
- \* 18 vacas preñadas
- \* 12 puercos
- \* 17 lechones
- \* 2 berracos
  
- \* 90 ovejas parideras
- \* 69 corderos
- \* 21 cabras
- \* 1 cabrón
- \* 6 chotos

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN). OO.MM. Calatrava, carp.454.

- \* tres yeguas
- \* un asno
  
- \* 15 tinajas de vino, llenas y soterradas
- \* 4 tinajas de vino, vacías y sobre tierra
- \* 11 cubas de vino (6 mayores y 5 pequeñas)
  
- \* 15 tocinos
- \* 38 quesos
  
- \* Seis moros
- \* 1 mora.

### *El sistema de guerra y los beneficios*

Rades y Andrada relata con detalle el desarrollo de una acción militar emprendida por los caballeros de Calatrava en tiempos de Alfonso VIII: *El maestre, con sus caballeros, fue en servicio del rey don Alfonso, quando habiendo vencido la batalla de Las Navas, pasó adelante con su ejército contra los moros del Andalucía. Lo primero que en esta jornada hizo el maestre, fue poner cerco al castillo de Bilches que había sido de su Orden... apretaron tanto el cerco con la batería que los moros se rindieron, pensando salvar las vidas, más todos fueron degollados. Lo mismo hizieron en los castillos de Ferral, Baños y Tolosa, los quales también avían sido ganados otra vez por los caballeros de Calatrava. De allí pasaron adelante las Órdenes y llegaron a Baeça... mas hallaronla despoblada porque todos los vezinos de ella se avían ydo huyendo a Úbeda, salvo los viejos y enfermos que se encerraron en la mezquita. Los nuestros pusieron fuego a la dicha mezquita y en ella fueron quemados todos aquellos moros<sup>4</sup>.*

La narración en la que Rades nos da a conocer el desarrollo y el triunfo de los cristianos en la batalla de Las Navas de Tolosa en el año 1212, con la participación de un gran número de caballeros de Calatrava, recoge este pasaje acerca del botín de guerra: *Hallaronse en el campo y en las tiendas*

---

<sup>4</sup> RADES Y ANDRADA, 1980, fol. 31.

*de los moros grandisimas riquezas de oro, plata, vasos, vestidos y otras cosas muy preciosas. Otrósí se hallaron gran muchedumbre de caualllos, camellos, mulos, y otros animales de seruicio, que valian gran suma de dinero. Hallose así mismo la tienda de Miramomelín, la qual era de terciopelo carmesí muy ricamente bordada de oro y sembrada de piedras preciosas de valor inestimable... y otra de no menor estima que era del caudillo de los Almoades...*<sup>5</sup>

### *Un elemento de la cultura de esta época*

El predominio de la actividad militar en este tiempo y en esta zona geográfica de acción preferente de la orden militar de Calatrava no es obstáculo alguno para observar otros elementos de la cultura reinante en la sociedad de la que los calatravos formaban parte. Los caballeros de Calatrava, después de una intensa campaña militar por territorios comprendidos entre la ribera del Guadiana y más allá de Despeñaperros, tornaron a su sede en el castillo de Calatrava y con ellos el arzobispo de Toledo. Había en el castillo mucha gente. Los alimentos de origen agrícola, como cereales y leguminosas, eran escasos, aunque abundaban las carnes proporcionadas por los ganados pero, según el mandato de la Iglesia Católica, durante el tiempo de cuaresma no se podía comer carne; esta norma eclesiástica obligaba a todos, incluidos los caballeros de Calatrava. En este contexto es de interés la lectura de los párrafos siguiente: *... mas el arzobispo con su gente quedó en Calatrava para favorecer al maestre si los moros quisiesen hazer algún daño en aquella frontera. Estuvo allí... seys meses. Dize mas el mismo arzobispo que en la cuaresma tuvieron tanta falta de mantenimientos quaresmales, que ya él con parecer de los freyles desta Orden, tenía determinado que todos comiesen carne, porque juzgaron ser mayor mal aver de dexar la villa y su tierra a peligro de que los moros la ganasen. Estando en esta determinación proveyó Dios que los vasallos del arzobispo y muchos caballeros de Toledo enbiaron mucho bastimento de pescado y legumbres y otros mantenimientos de cuaresma... y con esto no fue necesario comer carne en cuaresma...*<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Idem, fol. 30.

<sup>6</sup> Idem, fol. 32.

*Los maestros*

Coincidiendo con el principio del siglo XV, constatamos que las *Definiciones de la Orden* de 1437, las de 1448 y las de 1462 reclaman la presencia de un maestro para enseñar a los novicios, cuyo salario ha de recaer sobre el maestro. Este maestro debía de enseñar diversas disciplinas, no especificadas en los textos, especialmente gramática. Este mismo requerimiento se hace en las *Definiciones* dadas por fray Guillermo, abad de Morimond, en el año 1468<sup>7</sup>. Aunque algún documento de Calatrava, anterior a las citadas *Definiciones*, recoge la existencia de un maestro con fines educativos, es ahora, mediado el siglo XV, cuando se institucionaliza la presencia de los maestros o educadores con todas las formalidades y con un salario específico. Queremos relacionar esta nueva situación con la nueva forma de vida de los calatravos. Es la era de la paz y es necesario desarrollar una organización interna más acorde con el tiempo de paz.

Se menciona también a un *Predicador del Campo de Calatrava* que asimismo parece tener relación con la enseñanza de los freyles. Este predicador es una figura especialmente importante tanto desde el punto de vista de los fondos con que cuenta la biblioteca, por la exigencia de la adquisición de determinados libros que su oficio requiere, como desde la óptica de la exigencia de la exención religiosa de la que disfrutaba la orden de Calatrava. La biblioteca de Calatrava recoge más de sesenta libros con el título de *sermones* y otros muchos que, sin llevar este o similar título, podrían servir para la misma finalidad.

El manuscrito que contiene el inventario de los libros del Sacro Convento de Calatrava forma parte del legajo 4401 del Consejo de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional de Madrid. En este inventario hay dos asientos, uno redactado de forma genérica y otro con redacción concreta que podemos incluir bajo este epígrafe de los maestros del convento de Calatrava. El primero dice: *Halláronse más veinte libros de latín y de mano, maltratados e que no se pueden bien aprovechar de ellos*. Al margen izquierdo de este asiento se escribió: *cartillas*, palabra que nos hace recordar un uso continuado para fines educativos.

En el momento de hacer el inventario de la biblioteca había dieciocho *libros abajo para la lición* y una *biblia en el refectorio*. Entre los libros que estaban abajo, junto a los que podemos calificar de literatura religiosa, que

---

<sup>7</sup> AHN. OO.MM. Calatrava. Libros mss. 1270c, fol. 21v.

son los más abundantes, encontramos a los clásicos latinos, una *Ética*, de Aristóteles, a Boecio en su obra de *Consolatione* o el *De casibus virorum illustrium* de Boccaccio. La diversidad de títulos de este grupo nos hace pensar en la existencia de una verdadera sala de estudio o de lectura. Que algunos de los libros inventariados estén quemados lleva consigo la existencia de algún sistema de calefacción en esta sala, e implica descuido o despiste de los lectores en el tratamiento de los volúmenes en las cercanías del fuego.

En el capítulo general de la orden de 1511 se recoge la preocupación de los conventuales por salvaguardar la integridad de la biblioteca; integridad que se resentía con excesiva frecuencia, ya que la desaparición de los libros les obliga a tomar unas medidas ciertamente drásticas relativas al orden en la librería, a la custodia de los libros y al sistema de préstamo. Estos capitulares mandaron que en la librería del convento se hagan unos vancos en que se pongan los libros<sup>8</sup>. Parece que la sangría de libros era abundante y los responsables de la biblioteca o librería, como ellos gustaban de llamarla, no encontraron otra vía mejor que la de solicitar del citado capítulo que en la librería se hicieran unos vancos donde se pongan los libros con unas cadenas porque no se pierdan como hasta agora se ha fecho. Todos los libros inventariados y localizados en vancos están atados con cadenas y los demás aparecen sueltos e sin cadenas<sup>9</sup>.

Los visitantes de la orden que hicieron el inventario que nosotros conocemos de la biblioteca, debían contar con algunas intrucciones en las que no faltaría la dureza, ni en el fondo ni en la forma, no sólo para que su trabajo lo realizaran con minuciosidad, sino también para que actuaran expeditivamente contra los usurpadores de los libros. Al final del inventario por nosotros conocido aparece una lista de ciento sesenta libros que no figuraban en el inventario anterior con el que ahora se compara el presente inventario. Podía valer la opinión de que estos volúmenes se corresponden con las adquisiciones de los dos últimos años; a nuestro entender sería un número de compras muy elevado para un espacio tan corto de tiempo. Parece más acertado pensar que los libros no anotados por los visitantes anteriores estaban fuera de la biblioteca. La recuperación de estos títulos pudo llevarse a buen término debido a la existencia de algún sistema de control sobre los libros que se habían sacado del convento. No tenemos la normativa por la que se regulaba el acceso de los calatravos a los libros de la

---

<sup>8</sup> AHN. OO.MM. Códice 813-B, fol. 53.

<sup>9</sup> AHN. OO.MM. Consejo, leg. 4401.

biblioteca; contamos, en cambio, con noticias ciertas de su funcionamiento práctico, al menos en lo relativo al sistema de préstamo.

Los veinte libros que tenía frey Gonzalo del Arroyo, comendador de Daimiel, habían sido sacados de la biblioteca del convento según la normativa vigente, ya que para poder llevar los volúmenes a su casa-encomienda *dexó conocimiento firmado de su nonbre*. En este documento de préstamo se consignaba no sólo el título sino también el contenido de cada uno de los libros que se le prestaban. Este sistema sirvió para que el escribano de los visitantes pudiera anotar: *otro libro... que dice en su conocimiento que era de cartas*. Pero aquel a quien se le prestaban algunos libros contraía otras obligaciones. Los visitantes, preocupados por completar la lista de los volúmenes prestados al citado comendador, proceden de la manera que se declara en estas palabras: *Otro libro que se llama Salustio que se truxo en lugar de un quaderno de pergamino que hablaba de montería*, por tanto el beneficiario de un préstamo estaba obligado a entregar otro libro en lugar del que había perdido.

La distribución de volúmenes por materias que damos a continuación podría ser sometida a todo tipo de variaciones, debido especialmente a la ambigüedad de algunos de los títulos que aparecen en el inventario, por tanto ha de tomarse como simple orientación global:

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| – Filosofía .....                     | 85 |
| – Teología .....                      | 80 |
| – Derecho .....                       | 68 |
| – Sermones .....                      | 62 |
| – Literatura clásica .....            | 35 |
| – Literatura de la época .....        | 30 |
| – Historia y crónicas .....           | 17 |
| – Diccionarios y gramáticas .....     | 16 |
| – Biblia ( íntegra o en partes) ..... | 16 |
| – Varios .....                        | 29 |

#### *Anotaciones sobre el maestre Pedro Girón*

Pedro Girón accede al maestrazgo en medio de grandes tensiones internas habidas entre él y el comendador mayor de la orden en el momento de la misma elección de maestre. Pertenecía Pedro Girón al grupo de personas más próximas al príncipe y después rey Enrique III de Castilla. Su estrecha relación con Juan Pacheco, marqués de Villena (su hermano), personaje

poderosísimo de la época, y con otros grandes del reino, mas el hecho de ser maestre de la orden de Calatrava, hacen de Pedro Girón una personalidad de gran relieve histórico y de gran importancia entre los de su tiempo. Muchos son los aspectos que pueden ser estudiados de un maestre como cabeza visible de la orden de Calatrava, máxime si de Pedro Girón se trata. Dado el carácter de estas Jornadas creemos conveniente destacar una acción del maestre de Calatrava con proyección en la política turbulenta del momento, en la que tanto intervino nuestro personaje, aunque no en solitario.

Después de la *farsa de Ávila* en la que fue depuesto el rey Enrique IV y elevado al trono el infante Alfonso, creció tanto la ambición en algunos de los que en aquello habían participado activamente que según se nos dice *avido consejo entre el marqués de Villena e don Pedro Girón, su hermano, maestre de Calatrava, de como podían mucho más sublimar sus estados de quanto la fortuna les avía ministrado... mirando la ynania e pereça e mala governación del rey don Enrrique [IV] e acatada la poca hedat del rey don Alfonso [XII de Ávila], acordaron entre ellos... que prendiesen al arzobispo de Toledo... e lo mismo se hiziese con los dos reyes... e con voluntad de la ynfanta (Isabel) o forçosamente el maestre casase con ella a fin de poder aver estos reynos a su voluntad*<sup>10</sup>. Para el cronista anónimo la pretensión, por tanto, tiene su origen en la propia mente de los hermanos, marqués y maestre. El relato de este acontecimiento recogido por Rades y Andrada en su *Crónica de la Orden de Calatrava* nos proporciona otro escenario con personajes nuevos, de tal manera que interviene otro arzobispo y el propio rey: *Anduvo el dicho arzobispo de Sevilla muy solícito en este negocio de que el maestre don Pedro Girón bolviere al seruicio del rey don Enrrique, dexando la voz del infante don Alonso su hermano; y después de muchas demandas y respuestas acabó este arduo negocio y concertó al maestre con el rey asentando entre ellos los capítulos siguiente: el primero, que el maestre dexase aquella voz y `enpresa que avía tomado por el infante don Alonso, y bolviere a la obediencia de don Enrrique, su rey natural... el segundo... el tercero... el noveno, que el rey diese al maestre por muger a la infanta doña Ysabel, su hermana, que después heredó los reynos de Castilla e de León*<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla*. Edición de María Pilar Sánchez-Parra, Ed. de la Torre, Madrid 1991, pp. 187 y ss.

<sup>11</sup> RADES Y ANDRADA, 1980, fol. 76v.

El maestre, por ser caballero de Calatrava, no podía contraer matrimonio, salvo con dispensa del pontífice. El maestre preparó su súplica para el papa y envió a Pedro de Acuña, caballero de Calatrava, hasta la corte pontificia, pero como nos dice Rades y Andrada: *con cartas del rey en que suplicaba al santo Padre que dispensase con el maestre don Pedro Girón, para que sin embargo del voto de perpetua castidad... se pudiese casar y contraer matrimonio y consumarlo con la serenísima infanta doña Ysabel. Para mover al papa le informaba el rey en su carta de la utilidad que de este matrimonio se seguía a todo el reyno, porque de esta manera se pacificaría todo y cesarían las parcialidades, tyranías y rebeliones, fuerzas, robos y otros grandes daños que trayan consigo las guerras entre él y el infante su hermano*<sup>12</sup>. De Roma llegaron las bulas con la autorización demandada por el maestre y por el rey de Castilla y León. El maestre reunió el capítulo general de la orden de Calatrava. Allí explicó *que el quería casarse con la infanta doña Ysabel y que deste matrimonio se auía de seguir a la orden grande utilidad, mayormente si la infanta viniese a heredar el reyno, de la qual herencia no estaua muy remota, pues el rey don Enrique no tenía hijos, y el infante don Alonso, su hermano, podía morir sin ellos*. Los caballeros de Calatrava dieron su consentimiento a la pretensión de Pedro Girón.

Pedro Girón, el pretendiente, comenzó sus preparativos para contraer matrimonio con la infanta de Castilla y de León; compró joyas para agasajar a su pretendida. Desde Almagro, rodeado de muchos caballeros de su orden, emprendió camino hacia Madrid donde debían de celebrarse las bodas. Este día se quedaron a dormir en Villarrubia, un pueblo de la orden.

El anónimo cronista nos dice *que como la ynfanta doña Ysabel fuese certificada del propósito con que el maestre de Calatrava venía, estouo un día e noche syn comer ni dormir en muy devota contemplación, suplicando humildemente a nuestro Señor que le pluguiese una de dos cosas fazer: o matar a ella o a él, porque este casamiento no oviese efecto*<sup>13</sup>. El final de la situación creada por el maestre y sus aspiraciones, según un cronista está en las manos de Dios, y según el otro en las de los hombres: *Llegando a un lugar que llaman Villarruvia, cerca de Ciudad Real, de súbito de la mano de Dios fue herido de tal manera de esquinencia, que dentro de tres días fue muerto, quedando todos los suyos sanos, e no menos los vezinos de aquel lugar*.

<sup>12</sup> Idem.

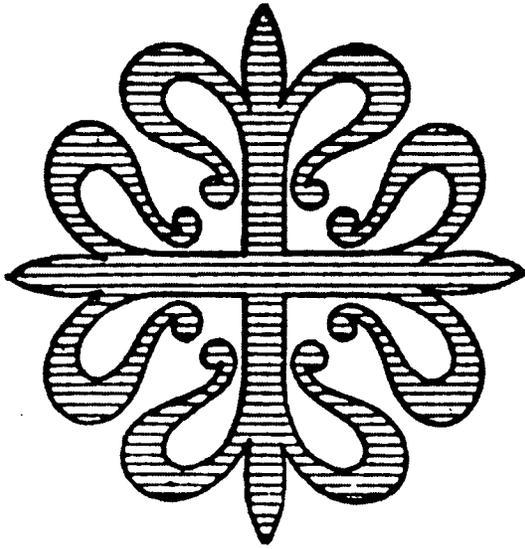
<sup>13</sup> *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla*, p. 188.

Por su parte Rades nos da otra versión como final de lo acaecido. En Villarrubia, nos dice: *le dio luego una tan grave enfermedad, que dentro de quatro días murió, syn que los médicos entendiesen la causa de que procedió su dolencia. Como su muerte fue de esta manera, tivose grande sospecha que algunos grandes del reyno a quien pesava de aquel matrimonio, le hizieron dar ponçoña con que muriese*<sup>14</sup>.

Fuera de aquella o de esta manera ambos coinciden en señalar que las pretensiones del maestre se truncaron en Villarrubia por el camino más expeditivo conocido: con la muerte del pretendiente y, por lo que hemos visto, para descanso y sosiego de la pretendida, la princesa Isabel, después reina de Castilla y de León, quien a causa precisamente de su matrimonio con el príncipe heredero, unió aquellos reinos con el de Aragón.

---

<sup>14</sup> RADES Y ANDRADA, 1980, fol. 77.



Insignia de la Orden de Calatrava